

Radicado No.	503504089001 2020 00767 00
Incidentista:	Alfredo Quiroga
Proceso:	Incidente de Desacato
Incidentada:	Capital Salud Eps v Otra

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el escrito radicado ante este Juzgado el día 25 de noviembre de 2020, por la incidentada Eps Capital Salud y como quiera que en él se indica que el incidentista señor Alfredo Quiroga, aceptó la cita dada por la Clínica de Cirugía Ocular Ltda., para con el oftalmólogo para el día 29 de diciembre de 2020. En consecuencia, se ordena que el presente proceso continúe suspendido hasta el día 12 de enero de 2021, a efectos de que se le garantice los derechos fundamentales tutelados en el fallo de tutela de fecha octubre 07 de 2019.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez